

Santiago, 2 de septiembre de 2011
307/11

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Re.: Comunica HECHO ESENCIAL.

Estimado señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado y de acuerdo con la sesión extraordinaria del Directorio de fecha 2 de septiembre de 2011, vengo en informar el siguiente hecho esencial de Marítima de Inversiones S.A. ("Marinsa"), inscripción Registro de Valores N° 1:

- Marinsa ha acordado otorgar una línea de crédito a su coligada Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV") por US\$100 millones. Los préstamos que se otorguen bajo estas líneas de crédito (i) tendrán una tasa de interés de mercado, (ii) serán garantizados con la prenda del 14% de las acciones de la filial de CSAV, Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A., (iii) podrán girarse hasta el 31 de diciembre de 2011, y (iv) tendrán vencimientos anuales, con obligación de prepago en caso de materializarse el aumento de capital que se indica más adelante.
 - Siendo ésta una operación entre partes relacionadas, se ha dado estricto cumplimiento al Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, incluyendo el examen previo e informe del Comité de Directores.
- En el marco de un nuevo aumento de capital a ser propuesto por CSAV a sus accionistas por US\$1.200 millones, en una junta extraordinaria de accionistas que contempla también la división de CSAV para separar el negocio de transporte marítimo del negocio de servicios marítimos a las naves y a la carga, y para el evento que se aprueben el aumento de capital y la división, Marinsa ha comunicado a CSAV su intención y compromiso de suscribir y pagar acciones por US\$100 millones.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Rodolfo Vergara Silva
Gerente General
Marítima de Inversiones S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso